

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 16 DE LA SESIÓN JUNTA PREVIA CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2011.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA GRISELDA CARRILLO REYES.

SECRETARIOS: DIPUTADO ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ Y DIPUTADO LEONEL CANTÚ ROBLES.

Presidenta: Muy buenos días, solicito al Diputado Secretario Leonel Cantú Robles, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Con gusto Diputada Presidenta, por instrucciones de la Presidencia procederemos a pasar lista compañeros Legisladores.

Secretario: Diputada Presidenta, tenemos una asistencia de 35 Diputados.

Presidenta: Gracias Diputado, esta Presidencia informa a esta Asamblea Legislativa que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Manglio Murillo Sánchez, dio aviso de su inasistencia a esta Junta Previa.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, y 18 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **once** horas con **veinte** minutos, del día **6** de **abril** del año 2011.

Presidenta: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **1. Lista de Asistencia. 2. Apertura de la Junta Previa. 3. Lectura del Orden del Día. 4. Elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de abril del 2011. 5. Clausura de la Junta Previa.**

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 17 párrafo 1, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta

Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante el mes de abril del actual.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Daniel Sampayo.

Diputado Daniel Sampayo: Buenos días, con su permiso Presidenta, con su permiso compañeros de la Mesa Directiva, Honorable Asamblea Legislativa es para mí un honor en términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2, 17 párrafos 1, 2 y 3 y 18 párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los compañeros Diputados Sergio Carlos Guajardo Maldonado y Manglio Murillo Sánchez, como Presidente y Suplente respectivamente para integrar la Mesa Directiva que habrá de ejercer las funciones de Dirección Parlamentaria de este alto Cuerpo Colegiado, estas funciones se llevarán a cabo durante el mes de abril del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer año de ejercicio legal de esta Sexagésima Primera Legislatura, es de considerarse que los compañeros Legisladores propuestos cuenten con la capacidad suficiente para asumir la Presidencia y Suplencia de nuestra Mesa Directiva, atentamente Daniel Sampayo.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Daniel Sampayo propone a los Diputados Sergio Carlos Guajardo Maldonado y Manglio Murillo Sánchez como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva de referencia.

Presidenta: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de este Pleno Legislativo.

Al efecto, esta Presidencia instruye a los servicios técnicos del Congreso, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidenta: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, proceda a llamar por lista a los integrantes del Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con mucho gusto Diputada Presidenta.

(Se llama a los Diputados uno por uno)

Secretario: Diputada Presidenta tenemos 34 votos a favor y 1 nulo.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta del Diputado Daniel Sampayo Sánchez por 34 votos a favor y 1 voto nulo, en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los Diputados Sergio Carlos Guajardo Maldonado y Manglio Murillo Sánchez, como Presidente y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de abril del actual.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto por el artículo 18, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Asimismo, se invita al Presidente de la Mesa Directiva recién electa para que al término de la presente Junta Previa, pase a ocupar su lugar en este Presídium, a efecto de iniciar la Sesión Pública Ordinaria programada para esta fecha.

Presidenta: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las **once** horas, con **treinta y cinco** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se invita a los Legisladores que permanezcan en sus curules a efecto de dar inicio a la Sesión Pública Ordinaria convocada para esta fecha.